

Expediente: 15/13-D1  
Carátula: ALVAREZ OMAR NARCISO Y OTRA S/ \*\*\* PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: SECRETARÍA JUDICIAL ORIGINARIOS DE CORTE  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20118284845 - ALVAREZ, OMAR NARCISO-ACTOR  
20248028964 - DANIELSEN, ENRIQUE EDUARDO-DEMANDADO  
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO  
90000000000 - GALINDO, MARIANA-DEMANDADO  
90000000000 - AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - MUÑOZ, MARÍA INÉS-DEMANDADO  
90000000000 - GALINDO, MARÍA INÉS-DEMANDADO  
90000000000 - GALINDO, ERNESTO-DEMANDADO  
90000000000 - GALINDO CHENAUT, JAVIER-DEMANDADO  
20248028964 - DANIELSEN, PABLO-DEMANDADO  
20248028964 - DANIELSEN, ENRIQUE FRANCISCO-DEMANDADO  
20248028964 - DANIELSEN, EDUARDO JOSE-DEMANDADO  
27221790400 - DIAZ VAZQUEZ, NORA BEATRIZ-APODERADA  
20118284845 - ALVAREZ, NOEMI YOLANDA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Secretaría Judicial Originarios de Corte

ACTUACIONES N°: 15/13-D1



H1090118297

JUICIO:ALVAREZ OMAR NARCISO Y OTRA s/ \*\*\* PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EXPTE:N° 15/13-D1

Provincia de Tucumán, noviembre de 2025.-

I.- Atento las constancias de autos, corresponde proveer lo pertinente.- II.- Admítase en cuanto por derecho hubiere lugar la prueba ofrecida.- Líbrense los oficios solicitados en los dos primeros puntos.- III.- A la inspección ocular ofrecida: Atento a que la prueba es de distinta naturaleza a la prueba informativa, ocurra el presentante por un cuaderno de prueba diferente.- Sin perjuicio de ello, estése a lo dispuesto en el cuaderno de pruebas de la parte actora N°2.- - 15/13-D1 - TMP

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:  
CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.